



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, siendo las 12 doce horas con 30 treinta minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo con la C. Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de esta Junta de Gobierno C. Elia Margarita Moreno González. Esta sesión fue dirigida por Vicepresidente en suplencia de la Presidenta de la Junta de Gobierno, y se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Propuesta y aprobación en su caso del Manual de Organización del Instituto. -----
4. Clausura. -----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, se disculpó a la Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del IPCO, la C. Elia Margarita Moreno González, al no poder asistir a la sesión, y manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, en su calidad de Vicepresidente de la Junta; el C. Síndico Jesús Alberto Partida Valencia, en su calidad de Vocal de la Junta de Gobierno, así como el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del IPCO, y vocal de la Junta; y el Prof. Zenén Campos Beas y el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, miembros del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP), en su calidad de Vocales de la Junta. Posteriormente a la 13:00 horas, luego de pasar lista y existir quórum legal, quien preside la sesión, el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, procedió a declarar iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IPCO del año 2022 dos mil veintidós. -

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día. - El Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, procedió a dar lectura al Orden del Día, por indicación del C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión. Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD. -----

TERCER PUNTO. Propuesta y aprobación en su caso del Manual de Organización del Instituto.- Quien preside la sesión, el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien dijo que en atención a la reciente reforma que fue publicada en el Periódico Oficial "El



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Estado de Colima" el día 7 siete de los corrientes, al Acuerdo de Creación y al Reglamento Interior del Instituto, y derivado de hecho que para dar continuidad a esta reorganización administrativa y derivado del hecho de que el artículo 127 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima establece lo siguiente: -----

ARTÍCULO 127.- La descripción pormenorizada de cada una de las actividades que desempeñara el personal del Instituto, a nivel de jefaturas de departamento y en descenso, así como el detalle de los procedimientos a seguir y las reglas a que deberán sujetarse, serán elaborados y expedidos en el Manual, de conformidad con sus atribuciones, por la Dirección General y autorizados por la junta. -----

En atención a lo anterior es que se crea y se presenta en este momento el Manual de Organización del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, el cual fue elaborado con la finalidad específica de dar mayor efectividad y cumplimiento a lo mandatado por la legislación aplicable y tiene como propósito dar a conocer de manera clara y objetiva la estructura orgánica del cuerpo técnico, así como identificar las facultades, atribuciones y actividades de cada una de las áreas que lo integran; procurando facilitar la comunicación interna y externa para lograr el desarrollo eficiente de las acciones que se tienen encomendadas en materia urbana, ambiental y de planeación, siendo todo o que tiene que decir. En atención a lo anterior el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión. Al no haber comentarios, respecto de lo aquí propuesto se sometió a consideración del pleno lo siguiente: **ACUERDO: EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SE PRESENTA EL MANUAL ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.** Siendo aprobado por por **UNANIMIDAD.** Documento que se anexa a la presente acta para constancia. -----

CUARTO PUNTO. Clausura. - Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, declaró finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13 trece horas con 10 diez minutos del día de su inicio. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron. -----

C. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO
Regidor Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
Síndico Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO

DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ
Presidente y Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. CARLOS MANUEL SAUCEDO MUNGUÍA
Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

PROF. ZENÉN CAMPOS BEAS
Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. -----